



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **23 MAR 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 075-C-2009, en la que el Coordinador del Instituto de Procesos, Lic. José Alberto CANTERO propone la designación de nuevas autoridades del mismo;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta fue analizada por el Consejo Asesor, quien evaluó la Terna sugerida por los Directores de los Laboratorios integrantes del Instituto de Procesos, para la designación de nuevas Autoridades.

Las disposiciones de la Resolución N° 85/99-CD (Reglamento Base para los Institutos de la Facultad de Ingeniería).

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Terna propuesta, para la designación de Autoridades del Instituto de Procesos, según el siguiente detalle:

- CANTERO, José Alberto
- GÁLVEZ, José Antonio
- CLAUSEN María Ruth

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 11 de marzo del año 2009, al Lic. José Alberto CANTERO (Legajo 20.349) y al Ing. José Antonio GÁLVEZ (Legajo 23.501) en calidad de Director y Subdirector, respectivamente, del Instituto de Procesos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 32

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA